



SEGUNDO NIVEL (Arquitectónico proyectado)

0	B2	
COMFENALCO ANTIOQUIA		
PROYECTO: ADECUACIÓN COCINA MOVIL PISO 3		
SEDE		
SEDE EDUCATIVA		
Convenciones: NOTAS IMPORTANTES *Verificar siempre dimensiones en el lugar antes de la construcción. *No tomar medidas directamente sobre el plano. *No hacer modificaciones a los planos sin la autorización del Arquitecto diseñador. *Este plano anula los anteriores a esta fecha. *Verificar y confrontar las medidas en la obra. *En caso de diferencia con los planos estructurales consultar con Arquitecto diseñador. *Para mayor información ver planos de detalle. *Los detalles de taller deberán ser aprobados por el Arquitecto diseñador. *Es responsabilidad del constructor garantizar los elementos estructurales y los no estructurales. Norma NSR10. *En aquellos casos en los cuales en los diseños se especifiquen elementos cuyo suministro o instalación se realice por parte de su fabricante, el diseñador puede limitarse a especificar en sus planos, memorias o especificaciones, las características que deben cumplir los elementos y la responsabilidad de que se cumplan estas características recae en el supervisor técnico. *Es responsabilidad de los diseñadores técnicos, de la supervisión técnica y de los proveedores, fabricantes e instaladores de los elementos no estructurales del edificio, suministrar al Arquitecto diseñador la información requerida para efectuar la coordinación de los diseños, en particular aquella que pueda afectar el desempeño de los elementos diseñador por otros. Norma NSR 10.		
V.B. Gerente Sede:		
V.B. Seguridad Física:		
V.B. Otros:		
N° de orden en SAP:		
0		
Dibujó:		
Leonardo Ossa		
Diseño:		
Leonardo Ossa		
Ruta de Archivo:		
Contiene:		
PLANTA PISO 1		
Escala:	Fecha:	
	08.11.2022	
	Tamaño:	B2
Revisión:	Plano N°:	Planta N°1
	B2	Dir: 1